

ANUNCIO CONVOCATORIA CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO, MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MEMORIA CIENTÍFICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

Expediente PA 10-2023.

SUMARIO

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- d. Número de expediente: PA 10-2023.
- e. Dirección: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.
- f. CIF: G83727057
- g. Teléfono: 917277576.
- h. Fax: 912071061.
- i. Email: legal@idipaz.es
- j. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz> y <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Servicio
- b. Descripción del objeto: **SERVICIO DE DISEÑO, MAQUETACIÓN, IMPRESIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MEMORIA CIENTÍFICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ**
- c. Lotes: SI
 - **Lote 1:** servicio de diseño, maquetación e impresión de la memoria científica del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz.

- Códigos CPV: 79822500-7 Servicios de diseño gráfico.
- 79811000-2 Servicios de impresión digital.
- 79822000-2 Servicios de composición.

- **Lote 2:** servicio de diseño y producción de material promocional del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz.

- Códigos CPV: 79342200-5 Servicios de promoción.

- d. Lugar de ejecución: FIBHULP.
- e. Código NUTS: ES300.
- f. Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

Base Imponible (sin IVA): 24.000 euros.

Importe del IVA (21%): 5.040 euros.

Importe total: 29.040 euros.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 14.400 euros.
- Costes indirectos: 468 euros
- Costes salariales: 9.132 euros.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

El gasto está cofinanciado: NO.

Valor estimado TOTAL del contrato (art. 101 LCSP) total: 120.000 euros, IVA excluido.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL SERVICIO CON IVA	29.040 EUROS
PRÓRROGAS (IVA EXCLUIDO)	96.000 EUROS

VALOR ESTIMADO (IVA EXCLUIDO)	120.000 EUROS
--------------------------------------	----------------------

- **LOTE 1:**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible total: 20.000 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 4.200 euros.
- Importe total: 24.200 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 12.000 €.
- Costes indirectos: 390 €.
- Costes salariales: 7.610 €.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 2:**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible total: 4.000 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 840 euros.
- Importe total: 4.840 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 2.400 €
- Costes indirectos: 78 €
- Costes salariales: 1.522 €
- Otros eventuales gastos: No aplica.

En servicios con determinación del precio mediante precios unitarios, posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 por 100 del precio del contrato: No

Crédito en que se ampara (aplicación presupuestaria): El presente contrato está remunerado y financiado, íntegramente, por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz con cargo al Proyecto de Estructura.

Precio de adjudicación del contrato: será el que resulte de la oferta efectuada por el licitador adjudicatario, excluido el importe del IVA, que se indicará como partida independiente. En el precio del contrato estarán incluidos todas las tasas e impuestos, a excepción del IVA, así como todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas.

6. Duración del contrato.

- **LOTE 1:**

- **Plazo de ejecución:** El contrato se firmará en el momento en el que se produzca la adjudicación del mismo. El cómputo del plazo para la ejecución del servicio se iniciará el 1 de marzo de 2024, con fecha límite el 30 de septiembre de 2024. Al tratarse de un contrato susceptible de prórroga, el plazo de ejecución en los años sucesivos, será el mismo que el señalado con anterioridad.
- Procede la **prórroga** del contrato: **SI**. 4 años a contar desde la finalización del contrato. **Los plazos de ejecución durante los 4 años de prórroga serán los mismos que los señalados anteriormente.**
- **Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas:** 5 años, contados de fecha a fecha
- **Plazo de entrega:** el servicio objeto del contrato está sujeto a los siguientes plazos de ejecución por el contratista, que deberá proporcionar los siguientes entregables una vez disponga de los datos facilitados por la FIBHULP para diseñar y maquetar la memoria científica. El calendario de entrega de datos por parte de la FIBHULP al adjudicatario, será acordado a la firma del contrato.
- Los 2 bocetos de memoria, distintos entre sí y compuestos por: portada, página de datos con tablas y gráficos de tarta, Portadilla de una de las Áreas, 1 página modelo de comienzo de grupo y otra página de desarrollo de contenido interior de un grupo. tendrán que ser entregados en **el plazo máximo de 7 días naturales desde la puesta a disposición de los datos por la FIBHULP.**
- Si a FIBHULP le gusta uno de los bocetos se notificará al contratista en el plazo máximo de **2 días naturales** y si no, en el mismo plazo se comentarán los puntos adecuados para presentar otro boceto contando con **3 días naturales para la segunda entrega.** Estos plazos y la entrega de bocetos se repetirán hasta que FIBHULP esté conforme con el diseño.
- Una vez escogido el diseño y con todo el contenido entregado por parte de FIBHULP, el adjudicatario tendrá un **plazo de 20 días naturales** para la realización del primer formato del Pdf Interactivo. Sin necesidad en ese momento de que esté implementada la interactividad.

- La FIBHULP revisará todo el material entregado en el **plazo de 5 días naturales** y enviará al adjudicatario las correcciones en un pdf con anotaciones.
- La empresa adjudicataria llevará a cabo las correcciones como máximo en un **plazo de 3 días naturales** desde que le sea remitido el citado Pdf.
- Se llevará a cabo una segunda revisión en un **plazo máximo de 2 días naturales** por parte de FIBHULP.
- Entrega final de los documentos de pdf interactivos, uno en alta resolución y el otro en media/baja resolución, en el **plazo máximo de 2 días naturales** desde la aprobación por parte de la FIBHULP de la maqueta final, que deberá ser **entre los días 8 a 11 de septiembre del año en curso**. Al tratarse de un contrato susceptible de prórroga, el plazo de entrega en los años sucesivos, será el mismo que el señalado con anterioridad, pero **teniendo en cuenta que, si el plazo finaliza en sábado o festivo durante la prórroga, la entrega de la memoria se trasladará al primer día hábil**.
- Para el formato de papel el adjudicatario **tendrá 20 días naturales, desde la entrega de la maqueta final, no pudiendo entregarse más tarde del 30 de octubre**.
- **LOTE 2:**
 - **Plazo de ejecución:** El contrato se firmará en el momento en el que se produzca la adjudicación del mismo.
 - Entre **los días 8 y 11 del mes de septiembre de 2024**, la empresa adjudicataria tendrá la versión definitiva del producto promocional elegido.
 - Los productos promocionales **estarán preparados y puestos a disposición de la FIBHULP a partir del día 1 de octubre de 2024**. La Fundación indicará la fecha concreta en la que los productos promocionales deberán ser entregados.
 - Al tratarse de un contrato susceptible de prórroga, **el plazo de ejecución en los años sucesivos, será el mismo que el**

señalado con anterioridad.

- Procede la **prórroga** del contrato: **SI**. 4 años a contar desde la finalización del contrato. **Los plazos de ejecución durante los 4 años de prórroga serán los mismos que los señalados anteriormente.**
- **Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas:** 5 años, contados de fecha a fecha

a. Garantía provisional.

No procede.

b. Obtención de documentación e información

a. Dirección electrónica:

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

b. Domicilio: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.

☎ Teléfono: 91 727 75 76.

d. Fax: 912071061.

e. Fecha límite de obtención de documentos e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación mínima de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

c. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 7 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 9 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Condiciones especiales de ejecución:

El licitador deberá cumplir las siguientes condiciones especiales de ejecución:

Incorporación de cláusulas sociales, ambientales y de innovación como condiciones especiales de ejecución:

- Como criterios sociales
- Como criterios ambientales
- Como criterios de innovación

Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales o sociales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato. Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Criterios sociales:

- El adjudicatario del contrato deberá presentar durante los tres (3) primeros meses de ejecución del mismo una relación de medidas a adoptar para favorecer la conciliación del trabajo y la vida familiar del personal adscrito a la ejecución del contrato y el cronograma para su implantación.
- Los licitadores deberán garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de la normativa laboral, convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

Criterios ambientales:

- La empresa adjudicataria del contrato cumplirá en todo momento con la legislación medioambiental vigente relacionada con la prestación de sus servicios. Comprometiéndose a que sus vehículos estén en las mejores condiciones posibles para minimizar los efectos medioambientales, así como a una correcta segregación y gestión de los residuos que su actividad genere.
- Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales. El licitador presentará un compromiso de mantener o

mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato.

d. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

CONCEPTO	Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor	Criterios Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas	TOTAL PUNTOS
Lote 1	BOCETO DE MEMORIA <i>(hasta 30 puntos)</i>	A) OFERTA ECONÓMICA. <i>(Hasta 40 puntos)</i> B) OTROS. <i>(Hasta 30 puntos)</i>	100 puntos
Lote 2	BOCETO DEL DISEÑO DEL PRODUCTO A ENTREGAR CON INCLUSIÓN DEL LOGOTIPO OFICIAL DE IdiPAZ <i>(Hasta 30 puntos)</i>	A) OFERTA ECONÓMICA <i>(Hasta 70 puntos)</i>	100 puntos

e. Presentación de las proposiciones.

a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante. Las proposiciones junto con la documentación preceptiva se presentarán, **hasta las 18 horas del día 23 de noviembre de 2023**. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil. Documentación a presentar: la especificada en el pliego.

b. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario La Paz en la URL: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=idipaz>

Variantes: No se admiten.

- c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- d. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas: La que se indique en el correspondiente anuncio.
- e. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

12. Apertura de ofertas:

Sobre nº1

Fecha: **27 de noviembre de 2023 a las 15:00 horas.**

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: no pública

13. Órgano competente recurso: Ver cláusula 44 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

14. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

En Madrid, a 8 de noviembre de 2023.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

D. Juan José Ríos Blanco¹

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación.

¹La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación